

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

MES: AGOSTO

INFORME PLAN DE TRABAJO

OBJETIVO: TRABAJO REALIZADO

# Actividad	Actividad	Acciones Realizadas	Resultados-Compromiso
1	Se recibió denuncia expediente número 71-07-2017 (Recuperación).	Se realizó audiencia en la oficina de la Defensoría.	Los padres se pusieron de acuerdo mediante acta de conciliación que tendrán visitas compartidas.-
2	Se recibió denuncia expediente número 72-08-2017 (Abandono)	Se realizó visita domiciliaria a Barrio la Cultura a verificar las condiciones en las que vivía el menor.	La Madre se comprometió a mejorar las condiciones de vida del menor para que no fuera remitido al DINAF.-
3	Se recibió denuncia remitida por CONADEH que obra en expediente número 73-08-2017 (Violación)	Se le dio acompañamiento a la víctima y a los padres al Ministerio Público, para que continuaran con el debido proceso.-	El Ministerio Público procedió hacer las diligencias respectivas, y realizó la captura del imputado.-
4	Seguimiento a denuncia que obra en expediente número 70-07-2017 (Maltrato)	Se realizó visita domiciliaria a la colonia Rotario, para verificar la denuncia.-	Se hizo de conocimiento al Ministerio Público para que actuara dentro de su competencia.-
5	Caso Remitido por CONADEH (Violación)	Nos trasladamos junto a la investigadora del CONADEH a la comunidad de la Guata	Se remitió el caso al Ministerio Público para que reabriera el caso.-
6	Se recibió capacitación de los Pueblos	Se realizó en las Instalaciones de	Los miembros activos de la red multisectorial de

	Indígenas y Tribales.-	COMVIDA, para tener más conocimiento de las tribus de Yoro, ya que se conmemoraba el día de los Pueblos Indígenas.-	Yoro, se comprometieron a llevarles ayuda a los indígenas de la montaña de la Flor, a las instalaciones de la Municipalidad.-
7	Se recibió denuncia expediente número 74-08-2017 (Recuperación)	Se le cito a la madre para la celebración de audiencia, la cual no asistió a la misma.-	Se llegó a un acuerdo con el padre de los menores que pediríamos apoyo a la Policía Nacional para realizar la visita domiciliaria, el cual está pendiente porque no ha regresado.-
8	Denuncia remitida por el Ministerio Público que obra en expediente número 75-08-2017 (Maltrato).	Se le tomo la declaración a la Madre y se le dio la custodia temporal a la persona designada por la misma.-	Se autorizó la custodia temporal de la menor.-
9	Se recibió denuncia según expediente número 76-08-2017s (Alimentación y Acuerdo de Visitas)	Se realizó visita domiciliaria a Barrio Montecristo, ya que en la denuncia manifestaban maltrato, se pudo constatar que no era así y se citó al padre del menor y se realizó audiencia de Conciliación.	Se realizó acta de conciliación estableciendo la pensión alimenticia del menor y las visitas compartidas.-
10	Se recibió capacitación con los empleados municipales, sobre Crianza con ternura.	Se realizó dicha capacitación en las instalaciones de COMVIDA	Los empleados municipales adquirieron los conocimientos para mejorar la educación de sus hijos.-


Abog. Emilia R. Garmendia
 Defensora Municipal de la Niñez y la Adolescencia

